



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

NOTA DE PRENSA

3 de mayo de 2018

Mejora de la integración financiera de la zona del euro en 2017

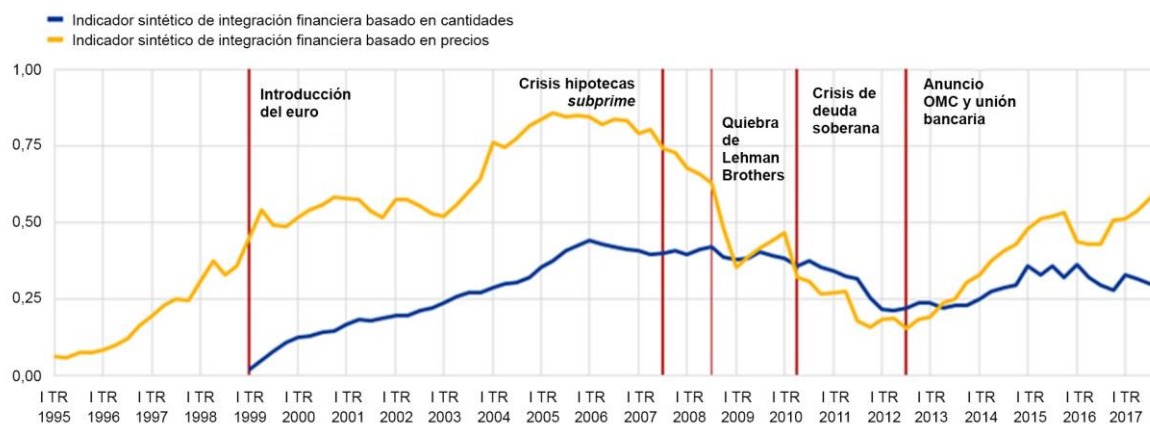
- La tendencia a la reintegración financiera se reanudó con fuerza en precios, pero no en cantidades.
- La integración financiera de la zona del euro ha aumentado su capacidad de resistencia a perturbaciones adversas.
- El mayor desarrollo de los mercados de renta variable contribuiría a impulsar la innovación, el crecimiento y la compartición de riesgos en Europa.

La integración financiera de la zona del euro se reanudó el año pasado, según se señala en el informe anual sobre integración financiera en Europa del Banco Central Europeo (BCE). El informe se ha presentado hoy en una conferencia conjunta con la Comisión Europea celebrada en Frankfurt. La reanudación de la integración financiera tras la volatilidad observada en 2016 fue notable en precios pero no en cantidades (véase gráfico). El proceso de integración basado en precios estuvo impulsado, en particular, por la convergencia hacia niveles similares de los rendimientos de los valores de renta variable y, en menor medida, de los de renta fija, en los distintos países. El principal factor determinante de este proceso orientado a los mercados de capitales fue el fortalecimiento y la generalización de la expansión económica de la zona del euro que, en general, fue bastante uniforme.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

Gráfico: Indicadores sintéticos de integración financiera basados en precios y en cantidades

Fuentes: BCE y cálculos del BCE.

Notas: El indicador sintético basado en precios agrega diez indicadores que cubren el período transcurrido entre el primer trimestre de 1995 y el cuarto trimestre de 2017, mientras que el indicador sintético basado en cantidades agrega cinco indicadores disponibles desde el primer trimestre de 1999 hasta el tercer trimestre de 2017. Los indicadores están comprendidos entre cero (fragmentación total) y uno (integración plena). Una mejora de los indicadores señala una mayor integración financiera.

La integración financiera basada en cantidades sigue sin recuperarse por los siguientes motivos: la negociación interbancaria transfronteriza sigue siendo relativamente reducida y las tenencias transfronterizas de valores de renta variable o de renta fija no muestran tendencias concretas al alza o a la baja durante el período de referencia. No obstante, los fondos de inversión tienden a contribuir positivamente a la integración financiera basada en cantidades, ya que muchas de sus carteras están bastante diversificadas geográficamente, lo que les permite ayudar a otros inversores a distribuir sus tenencias de activos en distintos países.

En general, con el tiempo, la integración financiera de la zona del euro ha aumentado su capacidad de resistencia a perturbaciones adversas. Esto se ha reflejado en aumentos a medio plazo de la inversión en valores de renta variable extranjeros en comparación con la inversión en valores de renta fija extranjeros en la zona del euro, y de la inversión extranjera directa en relación con las inversiones de cartera en renta variable. Asimismo, la proporción entre el crédito bancario minorista y el crédito interbancario ha aumentado gradualmente en un período más largo. La única excepción es la evolución de las tenencias transfronterizas de valores de renta fija a corto plazo, que recientemente se han incrementado en relación con las tenencias de valores de renta fija a largo plazo.

Dado que existe margen para una mayor integración financiera y que el nivel de compartición de riesgos financieros privados a escala transfronteriza sigue siendo relativamente reducido, culminar la unión bancaria europea y seguir avanzando en la unión de los mercados de capitales deberían continuar siendo prioridades de política regulatoria.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

Vítor Constâncio, vicepresidente del BCE, señaló: «Es lamentable haber dado el importante paso de adoptar una moneda única y continuar sin aprovechar los beneficios que podrían obtenerse de la creación de una verdadera unión bancaria y de los mercados de capitales. En mi opinión, los países de la zona del euro deben seguir avanzando mediante una cooperación más estrecha para lograr con mayor rapidez la unión de los mercados de capitales».

Los progresos recientes en la reducción de riesgos deberían ir acompañados de medidas para compartir riesgos a través de un mecanismo común de protección presupuestaria creíble para el Fondo Único de Resolución y de la introducción de un sistema europeo de garantía de depósitos.

La mejora y la armonización adicionales de los marcos de insolvencia pueden impulsar de forma significativa el funcionamiento de la unión bancaria y de los mercados de capitales. Además, los nuevos trabajos de investigación del BCE y de otros mencionados en el informe sugieren que las iniciativas para seguir desarrollando los mercados de renta variable en Europa contribuirían a impulsar la innovación, el crecimiento y la compartición de riesgos entre países. Puede que sean necesarias nuevas iniciativas para estimular la financiación de la economía real a través de los mercados de renta variable públicos y privados, que desempeñan un papel especialmente importante para el crecimiento de sectores innovadores, para la compartición privada de riesgos financieros y para la capacidad de resistencia de la integración financiera.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Uta Harnischfeger, tel.: +49 69 1344 6321.